



## **NUEVA PROPUESTA POR EJECUCIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE RECLAMACIONES**

**Propuesta de provisión 1 plaza/s de PROFESORES ASOCIADOS, convocada/s a concurso público por Resolución de fecha 30 de junio (BOUC 4 julio), código 3006/ASO/161 del área de conocimiento de Expresión Corporal adscrita/s al Departamento de Expresión Musical y Corporal de la Facultad Educación-Centro de Formación del Profesorado Asignatura Psicomotricidad y musicoterapia en la etapa de 0 a 6 años; Educación Física y su Didáctica; Practicum; TFG**

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

<b>Apellidos y Nombre</b>	<b>Puntuación Total</b>
RAMON OTERO, IRENE	5,66



2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

	Experiencia Profesional (0-5 puntos)			Experiencia Docente e Investigadora (0-4 puntos)			Otros méritos (0-1 puntos)				TOTAL
	1	2	Parcial	3	4	Parcial	5	6	7	Parcial	
CUADRADO PEÑAFIEL, VICTOR	0,5	0,25	0,75	1,9	0,85	2,75	0,5	0,25	0,15	0,9	4,4
HERAS FERNANDEZ, ROSA DE LAS	0	0,3	0,3	0,1	0,2	0,3	0	0,1	0,1	0,2	0,8
IGLESIAS DELGADO DE TORRES, ALFREDO	1,5	0,5	2	0,5	0,6	1,1	0,5	0,25	0,21	0,96	4,06
PRIETO BERMEJO, JAIME	1	1,25	2,25	0,6	1,4	2	0,5	0,25	0,21	0,96	5,21
RAMON OTERO, IRENE	0,2	1,8	2	0,8	1,9	2,7	0,5	0,25	0,21	0,96	5,66
SACRISTAN ROMERO, FRANCISCO	0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0	0,1	0,1	0,2	0,5
VAL ESTEBAN, Mª CRISTINA DEL	0	0,3	0,3	0,1	0,2	0,3	0	0	0,2	0,2	0,8
ZAPATERO AYUSO, JORGE AGUSTIN	0,2	0,75	0,95	0,75	1,5	2,25	0,5	0,25	0,21	0,96	4,16

Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

1. Docencia en Educación Física en el Sistema Educativo. (Máximo 2 puntos) \*
2. Enseñanza de actividades físico-deportivas extracurriculares. Cursos vinculados a la enseñanza de la actividad física, impartidos en el ámbito no universitario. Otros méritos (Máximo 3 puntos).\*
3. Docencia universitaria en asignaturas (máximo 2 puntos).\*
4. Cursos impartidos en el ámbito universitario. Proyectos de investigación, publicaciones y comunicaciones a congresos (máximo 2 puntos).\*
5. Mérito como titulación específica en el Grado y/o Licenciatura en CC de la Actividad Física y el Deporte (0,5 puntos).\*
6. Título de doctor (máximo 0,25 puntos).\*
7. Otras titulaciones y méritos (máximo 0,25 puntos).\*

**\*Todos los méritos se valorarán de acuerdo al área de conocimiento por la que se convoca la plaza.**



**3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.**

<b>Nombre y apellidos</b>	<b>Causas de exclusión</b>

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (4) ...

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el art. 107.5 de los Estatutos de la Universidad Complutense aprobados por Decreto 58/2003, podrá interponerse, en el plazo de diez días, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al Sr. Rector Magfco., reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 13 DE JULIO 2017

El/La Presidente/a de la Comisión

El/La Secretario/a

Fdo: Emilia Fernández García

Fdo: Elena Ramírez Rico

Fdo: Nicolás Garrote Escribano

Fdo: César Fernández-Quevedo Rubio

Fdo: Rosaura Navajas Seco

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 13 de julio de 2017

Fdo: M<sup>a</sup> Isabel Salor Corraliza